

P5_TA(2002)0412

Derechos humanos en Zimbabwe

Resolución del Parlamento Europeo sobre Zimbabwe

El Parlamento Europeo,

- Vistas sus anteriores Resoluciones de 13 de abril de 2000¹, 18 de mayo de 2000², 6 de julio de 2000³, 15 de marzo de 2001⁴, 6 de septiembre de 2001⁵, 13 de diciembre de 2001⁶, 14 de marzo de 2002⁷, 15 de mayo de 2002⁸ y 4 de julio de 2002⁹ sobre la situación en Zimbabwe,
- A. Considerando que la crisis alimentaria en Zimbabwe se ha agravado seriamente por la actuación del régimen de Mugabe y, muy especialmente, por el reciente vencimiento del plazo dado a miles de agricultores, a quienes se ha entregado notificaciones de compra, de abandonar su país en el marco de las disposiciones de la ley modificada sobre adquisición de tierras,
- B. Considerando que el maíz importado, así como otra ayuda alimentaria de emergencia, está siendo controlado con fines políticos por el Consejo de comercialización de cereales, dirigido por Perence Shiri, un allegado de Mugabe, y que hay cada vez más indicios de que el régimen de Mugabe está llevando a cabo una deliberada política consistente en matar de hambre a sus enemigos políticos, como ha manifestado recientemente el *International Crisis Group* en su informe “Silence Selective Starvation”,
- C. Considerando que Robert Mugabe asistió a la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en Johannesburgo, donde cínicamente trató de distorsionar la comprensión global de lo que ocurre en Zimbabwe, mientras que su país se sume cada vez más en el caos político y económico, con restricciones de alimentos y combustible y una inflación galopante,
- D. Considerando las informaciones relativas a mujeres y niños que han sido trasladados a campos y violados en ellos, por ser meramente sospechosos de apoyar a la oposición MDC (Movimiento para el Cambio Democrático),
- E. Considerando las denuncias según las cuales existe una campaña de la milicia del partido gobernante deliberadamente dirigida contra determinadas mujeres a causa de sus simpatías políticas, o de las de sus maridos,

¹ DO C 40 de 7.2.2001, p. 425.

² DO C 59 de 23.2.2001, p. 241.

³ DO C 121 de 24.4.2001, p. 394.

⁴ DO C 343 de 5.12.2001, p. 304.

⁵ DO C 72 E de 21.3.2002, p. 339.

⁶ DO C 177 E de 25.7.2002, p. 305.

⁷ P5_TA(2002)0131.

⁸ P5_TA(2002)0256.

⁹ P5_TA(2002)0376.

- F. Considerando que la comunidad internacional no consideró libres y limpias las últimas elecciones presidenciales en Zimbabwe y que, por consiguiente, la reelección de Robert Mugabe es fraudulenta,
- G. Considerando que la Unión Africana y la SADC (Comunidad para el Desarrollo del África Meridional) tienen un papel clave en la solución de la crisis en Zimbabwe,
- H. Considerando que el Presidente Mbeki de Sudáfrica en especial, como vecino y socio económico más poderoso de Zimbabwe, así como Presidente de la Unión Africana y miembro de la *troika* de la *Commonwealth* encargada de negociar con Zimbabwe, tienen la oportunidad y la responsabilidad de mostrar su capacidad de liderazgo en la consecución de un mejoramiento de las condiciones en Zimbabwe,
- I. Considerando que la Posición común del Consejo de 18 de febrero de 2002 tomó medidas para que los Estados miembros impidan la entrada en sus territorios de 20 ministros y funcionarios de Zimbabwe, y que esta lista se amplió el 22 de julio de 2002 para incluir a otras 52 personas,
- J. Considerando que las cláusulas relativas a las excepciones que deben considerarse en relación a la prohibición de viajar a territorio de la UE han sido utilizadas por alguno de los incluidos en la lista mencionada, y especial por el Jefe de la policía de Zimbabwe, Augustine Chihuri, que ha asistido recientemente a reuniones del Comité Ejecutivo de Interpol en Lyon,
- K. Considerando que la presencia de Chihuri en un Estado miembro es doblemente ofensiva, primero por constituir un claro desafío a las sanciones de la UE y, en segundo lugar, porque las fuerzas de policía que dirige son un instrumento para la opresión del pueblo de Zimbabwe, y que también existen acusaciones según las cuales el propio Chihuri se ha beneficiado, de manera corrupta, de la política de Mugabe sobre expropiación de tierras,
1. Condena enérgicamente la utilización, por parte del régimen, del abastecimiento alimentario como arma política contra los seguidores de la oposición;
 2. Manifiesta su grave y persistente preocupación por la magnitud de la crisis alimentaria a que se enfrentan Zimbabwe y otros países del África meridional, y subraya que el programa de Mugabe sobre redistribución de tierras está sirviendo para agravar la crisis alimentaria que vive el país, pues puede que hasta 6 millones de ciudadanos de Zimbabwe necesiten ayuda alimentaria este año;
 3. Subraya su compromiso actual de proporcionar ayuda humanitaria de emergencia al pueblo de Zimbabwe, incluida ayuda con transporte, a condición de que se garantice que se distribuirá sin prejuicios partidistas, incluyendo la posibilidad de hacerlo mediante organismos independientes para evitar que exista una apropiación indebida de alimentos con fines políticos;
 4. Corroboración que la cuestión de la reforma agraria sólo puede solucionarse mediante mecanismos legales, democráticos, justos y transparentes;
 5. Condena enérgicamente las violaciones de los derechos humanos perpetradas en Zimbabwe y, en especial, la violencia contra las mujeres;

6. Condena los persistentes ataques contra los medios de comunicación independientes de Zimbabwe y, en especial, el reciente ataque con bombas contra las oficinas de la *Voice of the People*, emisora de radio independiente con sede en Harare;
7. Se suma a la oposición política democrática de Zimbabwe en su total condena de la hipocresía del discurso pronunciado por Mugabe en la Cumbre de las Naciones Unidas de Johannesburgo, quien apenas se refirió a la cuestión del desarrollo sostenible, haciendo meramente un ejercicio de propaganda partidista;
8. Manifiesta su preocupación por que las próximas elecciones municipales, que se celebrarán en Zimbabwe los días 28 y 29 de septiembre de 2002, no sean libres y limpias; manifiesta su grave preocupación acerca de la posibilidad de que se ejerza violencia sobre los candidatos de la oposición y sus seguidores; indica que los agentes internacionales dedicarán una gran atención a las elecciones municipales; pide al régimen de Mugabe que ponga fin a la violencia política y permita que los grupos de oposición hagan campaña electoral sin miedo ni intimidación;
9. Pide al Presidente Mbeki que tome las medidas necesarias para ejercer presión sobre Zimbabwe mediante iniciativas regionales eficaces y que reclame nuevas elecciones presidenciales en Zimbabwe bajo supervisión internacional;
10. Pide al Presidente de la SADC, el Presidente de Malawi Bakili Muluzi, que, con arreglo a los principios que inspiran la SADC, se sume a la toma de fuertes medidas contra Zimbabwe;
11. Pide a la UE que tome de inmediato medidas firmes y significativas para ampliar sus sanciones, e insiste en que la prohibición de viajar a territorio comunitario y otras medidas de la UE contra el régimen de Mugabe se apliquen rigurosamente, sin excepciones;
12. Insta a todos los demás países del G-8 a que se unan a aquellos del Grupo que son Estados miembros de la UE en la decisión de imponer sanciones financieras y otras medidas concretas contra Zimbabwe;
13. Pide a los Gobiernos de los Estados miembros que, de acuerdo con otros exponentes clave de la comunidad internacional, estudien todas las medidas internacionales adicionales que puedan tomarse contra el régimen de Mugabe;
14. Pide una mayor transparencia e información más detallada sobre la aplicación de las sanciones de la UE y pide, en especial, que la Comisión proporcione información sobre la congelación de las cuentas bancarias de los allegados de Mugabe;
15. Subraya que la negativa de conceder un visado al Ministro de Asuntos Exteriores de Zimbabwe para asistir a la reunión de los Ministros de Asuntos Exteriores SADC-UE, que tendrá lugar en Copenhague a principios de noviembre de 2002, constituirá una prueba crucial para comprobar la credibilidad del Consejo en cuanto a mantener sus propias decisiones;
16. Pide a los Estados miembros que revisen los esquemas empleados para acoger a organizaciones internacionales (por ejemplo, "acuerdos sobre sedes" como el existente entre Francia e Interpol) para que no se soslayen las sanciones internacionales;

17. Pide al Consejo que informe al Parlamento Europeo lo antes posible sobre los resultados de sus misiones en la región del África meridional y sobre las medidas que se propone tomar para hacer más eficaz la acción internacional contra el régimen de Mugabe;
18. Encarga a su Presidente que transmita la presente Resolución al Consejo, a la Comisión, a los Gobiernos de los Estados miembros y de los países candidatos, a los Gobiernos y Parlamentos del Canadá, el Japón, Rusia y los Estados Unidos, así como al Gobierno y Parlamento de Zimbabwe, a los Presidentes de Sudáfrica y Malawi, a los Copresidentes de la Asamblea Parlamentaria Paritaria ACP-UE, al Secretario General de las Naciones Unidas, al Secretario General de la Unión Africana, al Secretario General de la SADC, al Secretario General de la Commonwealth y al Presidente del Banco Mundial.